

Tomaron el mando azteca a partir de ese momento, Cuitláhuac y Cuauhtémoc. Luego de varios acontecimientos y tras verse imposibilitado, Cortés decidió salir de la ciudad, pero al ir huyendo durante la noche, los españoles fueron sorprendidos y más de la mitad de los peninsulares y casi la totalidad de auxiliares indígenas, fueron muertos o hechos prisioneros. (13).

Luego de llorar su derrota, Cortés se abrió paso y se dirigió a Tlaxcala donde reorganizó su ejército con indígenas de la región; al mismo tiempo, llegaron nuevos navíos de las Antillas y, con las armas y refuerzos, emprendió la marcha nuevamente a Tenochtitlan. Entonces disponía de novecientos soldados, cien caballos y varios miles de auxiliares indígenas. Los pueblos que en el camino se le oponían fueron incendiados y la población arrasada.

"La superioridad militar indiscutible de los españoles y, sobre todo, las discordias y la desorganización interna de los pueblos indígenas, permitieron que la conquista se consumara en un plazo breve... la barbarie de los civilizadores españoles se manifestó en la crueldad innecesaria que mostraron en su trato con los vencidos, en la destrucción de las construcciones, en la quema de los códices, en el saqueo de los objetos preciosos, en la desaparición de los inapreciables testimonios culturales y en otros muchos actos vandálicos" (14).

(13). Ibidem.

(14). GORTARI, Eli. Ibid. pg 162.

Las crueldades de los españoles en contra de los indígenas rebasó el límite de tolerancia por los naturales. "Los prisioneros eran marcados con hierro de su propietario y así esclavizados eran destinados a las labores de las minas -de donde jamás volvían-, o bien, se les dedicaba a trabajos agrícolas o se les empleaba en construcciones de diversa índole... Los nativos resistían desesperadamente a sus perseguidores, peleaban hasta el último aliento, mataban por su propia mano a su mujer e hijos y, por último, cuando caían esclavizados, morían con una rapidez extraordinaria" (15).

La aniquilación de indígenas en el período de la Conquista y las miserables condiciones de vida a que fueron sometidos después, así como las epidemias traídas por los europeos, el hambre y la explotación redujeron considerablemente la población natural. Enrique Semmo al tocar el tema dice que con la Conquista "se efectuó una increíble exterminación de la población indígena -continúa diciendo- se calcula que la población precortesiana en México Central era de unos 25 millones de habitantes. Bajo los efectos de la guerra, la destrucción de la vieja estructura económica y social y las epidemias, la población disminuyó entre 1519 y 1607 en un 95 por ciento\*. la magnitud de la destrucción no tiene precedentes en la historia de la humanidad. Algunos autores han pretendido explicar el descenso de la población indígena como resultado de la acción de un fenómeno natural: las epidemias sucesivas de enfermedades traídas por españoles.

(15). Ibid. pg 163.

\* El subrayado es nuestro

Es verdad que las epidemias fueron la causa directa principal de la mortandad de los indios. Torquemada estima que la misteriosa enfermedad que los indios llamaban matlazahuatl mató a más de 800,000 en 1545 y más de 2 millones en 1576. Sin embargo, la apretada sucesión de epidemias y su virulenta expansión no pueden ser comparadas sin tomar en cuenta las condiciones sociales y económicas creadas por la Conquista y la brutalidad del proceso inicial de la acumulación originaria de capital... La esclavitud fue sin duda una de las causas determinantes del decrecimiento de la población" (16).

### C. La Encomienda y el Repartimiento.

Lograda la dominación azteca, se inició la etapa colonial y con ella tres siglos de dependencia de España. Las formas de explotación que se emplearon fueron: la encomienda\* y el repartimiento\*; la primera fue implantada por Cortés y ratificada por la Corona de España. Esta medida económica y política consistía en encomendar o encargar a los españoles que participaron en la conquista, un grupo de indígenas para que fueran convertidos al cristianismo y se les brindara protección. A cambio de estos "servicios prestados" por los españoles, los indígenas deberían dar un tributo y prestar servicios de los más diversos a los encomenderos. "En la práctica, las encomiendas sirvieron para proporcionar a los españoles la posesión y el usufructo de tierras y minas, junto con la fuerza de trabajo necesaria para explotar las sin medida" (17). El repartimiento\* con-

(16). SEMO. op. cit. pp 29-32

(17). GORTARI, Eli de. op. cit. pg 206.

\* Consultar glosario.

sistió en dar extensas "donaciones de tierra a los españoles conquistadores y colonizadores y se establecieron los repartimientos de indios, mediante los cuales cada comunidad indígena tenía que suministrar cierto número de trabajadores que eran destinados a las labores más pesadas y peligrosas y enviados a lugares mineros lejanos, de los que casi nunca volvían" (18).

Como la encomienda se convirtió prácticamente en una forma directa de esclavizar, y los indígenas estaban bajo la propiedad de la Corona, el rey de España suprimió dicha encomienda, pero las órdenes expedidas en la península llegaban mucho tiempo después y sencillamente no se cumplían.

Establecido ya el sistema colonial, se pueden encontrar en él los siguientes elementos: el clero con un importante poder económico e ideológico, teniendo el sector más dominante de la iglesia el monopolio de tierras urbanas y rurales. Aparte, esta institución tenía en sus manos los principales centros educativos que iban desde los elementales hasta las universidades.

Otro elemento del período de la Colonia fue el sistema político y económico implantado por la Corona de España. En el terreno político se impuso un virrey como representante directo de la metrópoli; en el económico, se dictaron leyes que prohibían la práctica y el desarrollo de las actividades artesanales, además, se obligaba de esa manera a depender de muchos productos europeos, siendo una forma práctica de saquear las riquezas de la Nueva España.

(18). Ibidem.

Dentro del aspecto político, los españoles - permitieron a los pueblos dominados seguir - manteniendo el gobierno y al gobernante que los indígenas quisieran, pero el cacique estaba obligado a recaudar los impuestos o tributos para que luego éste, se los entregara a los españoles.



San Juan de la Cruz

La Iglesia aparte de tener el monopolio de tierras urbanas y rurales tenía en sus manos los principales centros educativos, que iban desde los elementales - hasta las Universidades.

#### D. Aspectos de la Economía y la Sociedad Colonial.

En lo económico, a partir de la segunda mitad del siglo XVI, se empezaron a explotar diferentes yacimientos mineros, se desarrolló también la ganadería y la agricultura en torno a esas áreas mineras, lo mismo que el comercio tanto en esos lugares como en las principales ciudades y fundamentalmente en la propia capital de la Nueva España. Las diversas ramas de la economía "en el sistema colonial español, cuya expansión precedió en un siglo al de Inglaterra y Holanda, se reflejan la estructura fundamentalmente feudal de la metrópoli, la presencia de brotes importantes de capitalismo embrionario y el carácter fugaz de ese capitalismo" (19). Sin embargo, no se pudo dar el verdadero crecimiento de una clase burguesa local por las numerosas trabas que la propia estructura colonial tenía, como por ejemplo: "las innumerables haciendas, estancias ganaderas, ingenios y obrajes de la Iglesia y su capital de préstamo que gravaba prácticamente todas las grandes propiedades" (20).

No pudo consolidarse la clase burguesa por las razones citadas y además por las propias limitaciones derivadas de las mismas, como lo eran los pocos y malos caminos que había en ese tiempo y además, una cosa importante, la inexistencia de un amplio mercado interconectado con o entre las diversas regiones de aquel momento.

(19). SEMO, Enrique. op. cit. pg. 116

(20). Ibidem.

Otro aspecto fue la estratificación social. Como sector dominante estaban los españoles del gobierno y los del clero y, junto con ellos, los comerciantes y propietarios de minas y haciendas; fueron los españoles la clase social dominante, sin embargo, no debe pensarse que todo español por el simple hecho de ser peninsular, pertenecía a la -- clase dominante. La realidad es que muchos de los españoles que vinieron ya en la época colonial, no encontraron las facilidades que tuvieron los conquistadores y colonizadores para enriquecerse. Muchos de los nuevos inmigrantes europeos eran tan pobres que se convirtieron en bandoleros y traficantes de bebidas embriagantes entre los indígenas.

Lo que se puede considerar como la crisis - del sistema colonial, se contemplará en el siguiente tema, en el que son señaladas justamente las condiciones y causas que motivaron el movimiento revolucionario de independencia.



Se pueden considerar como crisis del sistema colonial: el acaparamiento de tierra por la iglesia, el exceso de autoridad por parte de la Colonia en contra de los criollos y mestizos, y también la subordinación a la que habían llegado las masas indígenas tanto de la autoridad civil como de la religiosa. Otra cuestión importante es que la Corona prohibía el desarrollo de actividades económicas dentro de la Nueva España. Estas y otras razones más, pusieron en crisis el sistema económico de la Colonia, tanto que se inició - por esos motivos, la insurrección popular - por la independencia.

